

FORMATO PARA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

*Los documentos a acompañar al presente formato se describen al final.

TIPO DE SOCIEDAD Marcar con una "X"	
Sociedad Anónima de Capital Variable (S.A. de C.V.)	
Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (S.A.P.I. de C.V.)	
Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (S. de R.L. de C.V.)	
Sociedad Civil (S.C.)	
Asociación Civil (A.C.)	
Otra (especificar):	

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL -Sujeta a la autorización de la Secretaría de Economía. -Proporcionar 5 opciones en orden de preferencia.	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
Si ya cuentas con una Sociedad y quieres utilizar un nombre parecido, pon la denominación de la Sociedad a utilizar:	

DOMICILIO SOCIAL -No es un domicilio completo, sino únicamente Municipio y Estado. - En caso de ser CDMX, sólo poner una "X".	
CDMX:	
Estado:	
Municipio:	

DURACIÓN - En caso de ser indefinida, marcar con una "X".	
Indefinida:	
Otra:	

ADMISIÓN DE EXTRANJEROS

- Marcar con una "X".

Sí:	
No:	

OBJETO SOCIAL

- Poner las ideas generales, nosotros lo complementamos.

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	

CAPITAL SOCIAL

- No es necesario en una A.C.

- En caso de S.C. y S. de R.L., poner sólo 1 por persona.

Capital Mínimo Fijo:	
Número de Acciones:	
Valor de cada acción:	

DISTRIBUCIÓN

Nombre:	Número de Acciones:	Porcentaje:

ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

- La administración puede ser unipersonal o colegiada (sólo escoger una opción).

- En Sociedades Promotoras de Inversión de Capital Variable (S.A.P.I. de C.V.) tiene que ser forzosamente Colegiado.

- Si es un órgano colegiado, establecer si las facultades serán de manera conjunta (que todos los miembros tengan que participar/firmar todos los actos jurídicos) o separadas (cada uno puede ejercer las facultades individualmente).

- En caso de ser S.C., el o los administradores deben de ser Socios.

TIPO DE ADMINISTRACIÓN

Unipersonal (poner nombre completo):		
COLEGIADA		
Nombre:	Cargo:	
EJERCICIO DE SUS FACULTADES:		
- Para los órganos colegiados.		
- Establecer si las facultades serán de manera conjunta (que todos los miembros tengan que participar/firmar todos los actos jurídicos) o separadas (cada uno puede ejercer las facultades individualmente).		
- Marcar con una "X".		
Separadas:		
Conjuntas:	Todas las facultades de manera conjunta:	
Marcar con una "X":	Sólo actos de dominio y títulos de crédito de manera conjunta:	

ÓRGANO DE VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD

- Obligatorio en Sociedades Anónimas (S.A. y S.A.P.I.).

Unipersonal (poner nombre completo):		
COLEGIADA		
Nombre:	Cargo:	

AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD (APODERADOS)

- No es obligatorio.

Nombre:	RFC:	Facultades:

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA
LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

NOTARÍAS ASOCIADAS 60 y 217

INSURGENTES SUR No. 1898 PISO 9
COL. FLORIDA, ALVARO OBREGON
C.P. 01030, CIUDAD DE MEXICO
TEL.: 55 5616-0048 / 55 9000-4647
E-mails: fmorales@notariasmf.com
notario217@notariasmf.com

INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

ACCIONISTA 1

DATOS PERSONALES

Nombre completo:	
Fecha de nacimiento:	
Lugar de nacimiento:	
Nacionalidad:	
Estado Civil:	
RFC (con Homoclave):	
CURP:	
Ocupación:	

DATOS DE CONTACTO

Teléfono Celular:	
Correo electrónico:	

DOMICILIO

Calle:	
Número Exterior:	
Número Interior:	
Lote (en su caso):	
Manzana (en su caso):	
Colonia:	
Demarcación Territorial o Municipio:	
Código Postal:	
Ciudad:	
Estado:	
País:	

ESTADO CIVIL

Marcar con una "X"

Soltero:	
Casado	
Correo electrónico:	

ACCIONISTA 2

DATOS PERSONALES

Nombre completo:	
Fecha de nacimiento:	
Lugar de nacimiento:	
Nacionalidad:	
Estado Civil:	
RFC (con Homoclave):	
CURP:	
Ocupación:	
DATOS DE CONTACTO	
Teléfono Celular:	
Correo electrónico:	
DOMICILIO	
Calle:	
Número Exterior:	
Número Interior:	
Lote (en su caso):	
Manzana (en su caso):	
Colonia:	
Demarcación Territorial o Municipio:	
Código Postal:	
Ciudad:	
Estado:	
País:	
ESTADO CIVIL Marcar con una "X"	
Soltero:	
Casado	
Correo electrónico:	
ACCIONISTA 3	
DATOS PERSONALES	
Nombre completo:	
Fecha de nacimiento:	
Lugar de nacimiento:	
Nacionalidad:	
Estado Civil:	
RFC (con Homoclave):	
CURP:	
DATOS DE CONTACTO	
Teléfono Celular:	
Correo electrónico:	

DOMICILIO	
Calle:	
Número Exterior:	
Número Interior:	
Lote (en su caso):	
Manzana (en su caso):	
Colonia:	
Demarcación Territorial o Municipio:	
Código Postal:	
Ciudad:	
Estado:	
País:	
ESTADO CIVIL Marcar con una "X"	
Soltero:	
Casado	
Correo electrónico:	

DOCUMENTOS A ACOMPAÑAR AL FORMATO:
1. DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.
a).- Identificación oficial (escaneada). (Se debe traer en original el día de la firma de la escritura).
b).- Constancia de Situación Fiscal.
c).- CURP.
d).- Comprobante de domicilio <u>a su nombre</u> .
e).- Acta de matrimonio (en su caso). En caso de estar casado por sociedad conyugal (o su equivalente), necesitamos los mismos documentos de su cónyuge.
f).- Llenar, firmar y entregar en la firma en original el formato llamado ("LFPIORPI Personas Físicas").
g).- Llenar, firmar y entregar en la firma en original el formato llamado ("MF Beneficiario Controlador SAT").
2. DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA.
a).- Identificación oficial (escaneada). (Se debe traer en original el día de la firma de la escritura).
b).- CSF o en su caso, documento que acredite su afiliación fiscal en su país de residencia.
c).- Comprobante de domicilio a su nombre.

c).- Acta de matrimonio (en su caso). En caso de estar casado por sociedad conyugal (o su equivalente), necesitamos los mismos documentos de su cónyuge.

d).- Llenar, firmar y entregar en la firma en original el formato llamado ("LFPIORPI Personas Físicas").

e).- Llenar, firmar y entregar en la firma en original el formato llamado ("MF Beneficiario Controlador SAT").

f).- Para el caso en que comparezcan directamente a la firma del instrumento, necesitamos que se acredite con qué calidad de residencia se encuentran en el país (temporal, permanente o como visitantes).

g).- En caso de que sean representados en el acto, necesitamos el poder que se haya otorgado a la persona que firmará la escritura en México, mismo que debe ser otorgado ante notario en su país de residencia, apostillar en el mismo lugar y enviar en original a nosotros.

3. DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE SEAN PERSONAS MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA.

a).- Necesitamos acta constitutiva y demás antecedentes corporativos con sus correspondientes boletas de inscripción en el Registro Público, así como el instrumento donde se le otorgaron facultades al representante.

b).- Constancia de Situación Fiscal de la Sociedad.

c).- Comprobante de domicilio de la Sociedad.

d).- Carta del secretario de la Sociedad indicando la estructura accionaria de la Sociedad accionista.

e).- De sus accionistas que sean personas físicas:

- Identificación oficial (escaneada).
- Constancia de Situación Fiscal.
- CURP, en su caso.
- Comprobante de domicilio a su nombre.
- Acta de matrimonio (en su caso).
- Llenar, firmar y entregar en la firma en original el formato llamado ("MF Beneficiario Controlador SAT").

f).- En caso de que una persona moral sea a su vez accionista, necesitamos los mismos documentos detallados en los incisos c) y d), hasta llegar a puras personas físicas.

g).- Llenar, firmar y entregar en la firma en original el formato llamado ("LFPIORPI Personas Morales"), por el representante legal que firmará el instrumento público.

4. DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE SEAN PERSONAS MORALES DE NACIONALIDAD EXTRANJERA.

a).- Comprobante de domicilio de la Sociedad.

b).- CSF de la Sociedad, o en su caso, el documento que acredite la afiliación fiscal de la Sociedad en su país de residencia.

c).- De sus accionistas que sean personas físicas:

- Identificación oficial (escaneada).
- Constancia de Situación Fiscal o documento que acredite su afiliación fiscal.
- CURP, en su caso.
- Comprobante de domicilio a su nombre.

- Acta de matrimonio (en su caso).
- Llenar, firmar y entregar en la firma en original el formato llamado ("MF Beneficiario Controlador SAT").

d).- Necesitamos el poder o nombramiento que se haya otorgado a la persona que firmará el instrumento público en México, mismo que debe ser otorgado ante notario en su país de residencia, apostillar en el mismo lugar y enviar en original a nosotros, así como enviar escaneado:

- Documento que compruebe su constitución, así como información que permita conocer su estructura accionaria.

e).- Llenar, firmar y entregar en la firma en original el formato llamado ("LFPIORPI Personas Morales"), por su representante legal, que firme la escritura en México, con la información que en el mismo se señala.

5. DE LOS APODERADOS A NOMBRARSE EN LA CONSTITUTIVA.

- a).- Constancia de Situación Fiscal.

6. DE LOS ADMINISTRADORES O CONSEJEROS (EN CASO DE NO SER SOCIOS/ACCIONISTAS/ASOCIADOS).

- a).- Identificación oficial (escaneada).

b).- Constancia de Situación Fiscal o documento que acredite su afiliación fiscal en su país de residencia.

- c).- CURP (en su caso).

- d).- Comprobante de domicilio a su nombre.

e).- Acta de matrimonio (en su caso). En caso de estar casado por sociedad conyugal (o su equivalente), necesitamos los mismos documentos de su cónyuge.

- f).- Llenar, firmar y entregar en la firma en original el formato llamado ("MF Beneficiario Controlador SAT").

OBSERVACIONES O COMENTARIOS
